

ASEORBE

Reglamento del concurso

“RENOVACIÓN DEL LOGO Y CAMBIO DE NOMBRE”

El concurso de “RENOVACIÓN DEL LOGO Y CAMBIO DE NOMBRE”, de ahora y en adelante “Concurso” es organizado y propiedad de la Asociación Solidarista de la Corporación OB GROUP S.A, pudiendo abreviarse a ASEORBE, de ahora y en adelante “El Organizador”, en la cual participan todos los socios activos de ASEORBE(Componentes el Orbe, Novatech, SISCON, ATI).

Las reglas del concurso son:

1. **Territorio:** El concurso es válido en el territorio nacional y participan en él todos los socios que envíen las propuestas.
2. **Vigencia:** El concurso es válido del cuatro (04) de febrero del dos mil veinte (2020) hasta el veintinueve (29) de febrero del año dos mil veinte(2020)ambos días inclusive.
3. **Persona que participan en el concurso:** Cualquier socio activo de ASEORBE.
4. **Premios:** El concurso tendrá dos (2) premios, ambos por un monto de ₡ 50,000 colones, uno de los premios es por el nombre propuesto para la asociación, y el segundo es por el logo, ambos pueden ser ganados por la misma persona o una por el nombre y otra por el logo.
5. **Forma para participar:** El concurso tiene dos fases una es realizar el logo y otro es cambiar las siglas o el nombre comercial de la asociación, por lo que para ambos las indicaciones son diferentes:
 - 5.1 Para el “**CAMBIO DEL NOMBRE**”: Es necesario que el nombre que proponen para la asociación integre y/o represente las empresas que conforman la **Corporación OB GROUP (Componentes el Orbe, Novatech, SISCON, ATI o usar el nombre Corporación OB Group)**.
 - 5.1.1 Ser creativos
 - 5.1.2 Diseño de las letras
 - 5.1.3 Realizarlo a lápiz o digital
 - 5.1.4 Usar las abreviaciones de la asociación “ASO o ASE” con el nombre propuesto.
 - 5.2 Para la “**RENOVACIÓN DEL LOGO**”: Es necesario que logo tenga un concepto con respecto al solidarismo.
 - 5.2.1 Realizarlo a lápiz o en digital
 - 5.2.2 Utilizar máximo tres colores
 - 5.2.3 No saturar el logo
 - 5.2.4 Se valora la creatividad plasmada en el arte
 - 5.2.5 Prohibido el plagio o copiar otro logo
 - 5.3 Si participa en el logo y el nombre en el arte que envíe tiene que venir integrado tanto el nombre propuesto como el logo.

- 5.4 Adicional es importante que envíen una breve explicación de que significa diseño, colores y nombre propuesto.
- 5.5 Cuando tenga las propuestas listas debe enviarlo al siguiente correo: aso.concursosoficiales@gmail.com , indicando nombre completo, de cual empresa es, número de teléfono y adjuntar lo que se solicita en los puntos anteriores.
6. **De los sorteos:** se efectuarán dos fases, la primera fase se realizará una revisión de las propuestas que llegaron, donde se define si cumplen con los requisitos solicitados , luego el comité seleccionará los 5 finalistas en diseños tanto de logo como de nombre, el comité estará constituido por representantes de cada una de las empresas que conforman la asociación (Componentes el Orbe, Novatech, SISCON, ATI). En la segunda fase se darán a conocer por los medios de comunicación oficial de la asociación los logos y nombre de los finalistas, con sus respectivas explicaciones esto con el fin de que los socios que asistan en la Asamblea Extraordinaria tengan la información necesaria para poder votar por el que más les guste y se identifiquen de esa forma se tendrá el logo y nombre ganador.
7. **Fechas de los sorteos:** Las fechas de cada una de las fases son:

Fases	Fechas de Sorteo
Revisión	Del 02 al 06 de marzo
Evaluación del comité	Del 09 al 13 de marzo
Publicación de finalistas	Del 16 al 19 de marzo
Votación	El 20 de marzo

8. **El reclamo del premio:** la asociación contactará al ganador (a) de los premios, para infórmale del premio ganado, además deberá presentarse en las oficinas de la asociación para poder retirar el premio. Si el ganador no se presenta en los siguientes 30 días hábiles a retirar el premio, el Organizador, quedará liberado de toda responsabilidad de entrega del premio, y podrá disponer de forma inmediata de este, sin tener ninguna responsabilidad con el eventual ganador.
- Los ganadores de cada uno de los premios serán publicados después de la votación en los medios de comunicación oficiales del Organizador.
9. **Contacto:** las consultas, o dudas sobre el presente concurso podrán realizarse por vía telefónica al 2545-4698, correo electrónico: servicioaseorbe@corporacionob.com o pueden ir a las oficinas de la asociación. Las consultas contestadas no constituyen cambio totales o parciales al reglamento o privilegio alguno a quien consulte.